



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 28 de Abril de 1891.

Núm. 24.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción
y Administración

ISLA, 21

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-
 nicados a precios convencionales.
 Se reciben anuncios y suscripcio-
 nes en la Administración y en la
 librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Prudencio y San Vidal.

SANTO DE MAÑANA.—San Pedro de Varona y San Roberto.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9
 de la mañana, 9°; á las 3 de la tarde, 13°
 El barómetro marca variable, con tendencia á
 buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.

MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

ESPECTÁCULOS

TEATRO.—Función para hoy: A las nueve de la noche único gran concierto instrumental y vocal por los artistas Sres. Verger, Baldelli, niña Gorgé, Rubio y Bustamante.



Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y medio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 14.

Nuevas remesas de camas y jergones. Pasaje de Flora.—Precios de fábrica.

NUEVA SASTRERIA DE AGAPITO PANCORBO

ESPOLÓN, NÚM. 8.

El dueño de éste establecimiento tiene el gusto de ofrecer á sus favorecedores un completo surtido de géneros de última novedad para las estaciones de primavera y verano.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

Acaba de llegar á esta población, procedente de Madrid, la modista de sombreros Antonia Ruiz, con un buen surtido de éstos, de última novedad.

Se hospeda en Huerto del Rey, número 7; 2.º (casa de la Riojana).

No se detendrá en ésta más que cinco días.

EMILIA DE BERNAOLA

Participa á su numerosa clientela que acaba de llegar á esta población con un elegante y variado surtido en trajes, abrigos y sombreros para señoras y niños.

Hospédase en el Hotel del Norte.

DE UN DERRIBO se venden puertas, balcones, ventanas, miradores, hornillas y fregaderos de piedra, etc.—PASEO DEL ESPOLON, NUM. 20.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Isidro Plaza.—Véase pág. 14.

NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer no contiene disposición alguna de interés general.

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid del día 27 de Abril.—Ultimos precios: Deuda perpetua al 4 por 100, interior, al contado, 76,40; id. fin del corriente, 76,40; deuda amortizable al 4 por 100, 88,40; billetes hipotecarios de Cuba, 1886, 102,90; idem id. de id. de 1890, 97,10; acciones del Banco de España, 420,50.

Cambios.—París á 8 días vista, 2,65; Londres, á á 90 días id., 25,75.

Tomamos de *El Día de Palencia*:

En el pueblo de Aguilar ha ocurrido uno de esos hechos vandálicos que merecen la execración de la sociedad.

Según versión que creemos autorizada, hace ya unos días que el confitero D. Eugenio Fontaneda, recibió un anónimo en que se le exigía la colocación de 2.000 reales en uno de los postes de la Plaza, amenazándole en caso de no cumplir lo que se le disponía con una desgracia en la familia.

Colocada con algunas precauciones anteriores la cantidad pedida en el sitio que el anónimo designaba, nadie pareció á recogerla y su dueño volvió á recuperarla.

El día 23 desapareció de la casa del confitero su hijo Federico, niño de 3 años y el padre dió cuenta al Sr. Alcalde precediendo á buscarle hasta en el rio, por si había perecido en el agua, y también fueron registradas algunas habitaciones del vecindario sospechoso, cuyas pesquisas no dieron resultado alguno.

Cual no sería la consternación de los padres y conocedores del suceso al encontrarse el día 25 el cadáver del niño en un corralito del café de D. Pantaleón Palomino, atada una cuerda al cuello. Suponiendo que hubiese sido arrojado por alguna ventana de la casa inmediata, la guardia civil procedió al registro y detención de Donato Marin, zapatero, de 19 años, al cual á la vez se supone sea el autor del anónimo. Logró aquel fugarse y nuevamente ha sido preso en Revilla de Pomar. En su casa tambien parece que fueron encontradas armas diversas.

El juzgado de instrucción de Cervera se trasladó ayer á Aguilar para comenzar el proceso.

En el expreso de esta mañana han llegado á esta ciudad, procedentes de Madrid nuestros amigos el senador del reino D. Julian Casado y Pardo y el diputado á cortes D. Victor Ebro Fernandez de la Cuesta.

¿En qué se parece la oficina de la guardia municipal á las tenadas de Tañabueis de la Sierra?

—En que en una y otras entra el agua por todas partes.

Y ¿en qué se diferencian?

—En que las aguas que caen en las tenadas son claras, cual las arrojan las nubes, y las que caen en la camarilla ú oficina de la guardia municipal son bastante

espesas, y axhalan olores no muy agradables al sentido del olfato, como que proceden del fregadero y otros sitios de la servidumbre del salón de recreo.

Necrologia.—En el día de ayer fué sepultado en el cementerio público de esta ciudad, el cadáver del cabo del regimiento de infantería de la Lealtad, Pedro Rego y Soane.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación, con inclusión del número de bultos, puntos de procedencia y nombre de los destinatarios:

Gran velocidad.—Vitoria, 1, Carrión; Haro, 1, Castrillo; Cenicero, 1, Pozo; Bilbao, 1, Zamora; Miranda, 1, Tobes; Haro, 1, Morena; Vitoria, 1, Pascual; id., 1, Sorzano; id., 1, Llera; Frias, 1, Llosas.

Pequeña velocidad.—Aguilar, 103, García; Irún, 2, Villalba; id., 1, Martínez; id., 3, Viler; id., 1, Barriocanal; id., 1, Llera; id., 1, portador; id., 1, Rodríguez; id., 4, Cortés; id., 3, Millan; Vitoria, 23, Miguel; id., 2, Fuente; id., 1, Villalain; id., 1, Urrara; id., 1, Perez; Miranda, 2, Fernández; Medina, 21, Arconada; Quintanapalla, 1, Ruiz; Irún, 3, Martínez; Calahorra, 2, Santa María; id., 6, Oña; Tarazona, 1, Fernández; Castejón, 3, Rodríguez; Bogajo, 1, Patricio; Valencia, 1, Gimenez; Jerez, 1, García; Sevilla, 1, portador; Nava Asunción, 7, Alonso; Medina, 2, Ruiz; Valladolid, 1, Martínez; Miranda, 1, Nuñez; Barcelona, 2, Gimenez; id., 1, Ajuria; id., 1, Martínez; id., 1, Rodríguez; id., 3, Bureva; id., 2, Burgos; Bilbao, 1, Rodríguez; id., 1, Pauilla; id., 52, Basterra; id., 6, Gredilla; id., 1, Rochel; id., 3, portador; id., 1, Martínez; id., 2, Olalla; Mauzanos, 2, Alonso; id., 4, Tovar, León, 4, Quesada; Veguelle, 42, Nuñez; id., 1, Alegre; Coruña, 2, Moliner; Barcelona, 1, Lopez; id., 1, Dorronsoro; id., 1, Martínez; id., 1, Riero; id., 1, Gimenez; id., 1, Lopez; id., 1, id.; id., 1, Escudero; id., 1, Lopez; id., 1, Martínez; id., 1, Landía; id., 42, Sebastián; id., 1, Castilla; Barcelona, 3, mira; Palecia, 1, La Fuente; id., 4, Dorronsoro; id., 2, id.; id., 1, Martínez; id., 17, portador; id., 1, Martínez.

A los Gobernadores civiles se ha dirigido una circular por el ministerio de la Gobernación, encargándoles que formen una estadística completa de la prensa periódica de sus respectivas provincias.

Con objeto de que las guarniciones de provincias puedan enviar á la corte comisiones para que depositen coronas sobre el monumento del glorioso teniente de infantería Ruiz Mendoza, héroe de la Independencia Nacional, se ha retrasado el acto de la inauguración que se celebrará después del 30 de los corrientes.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con el general Martínez Campos, decidirá el día en que tendrá efecto, y lo avisaremos oportunamente.

Ya han llegado comisiones de este distrito de Burgos, y el secretario de la Junta tiene la representación de los cuerpos de Navarra.

La Academia general militar enviará una comisión presidida por un coronel, de la que formarán parte profesores de todas las armas y alumnos de los distintos cursos.

El día 1.º de Mayo próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en la corte, en las provincias del reino y en la pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Se ha firmado la siguiente combinación de secretarios de Gobiernos civiles: Orense, D. Higinio Fernández Veloso; Lérida, D. Juan Berro y Gómez; Baleares, D. Francisco Portela de la Cueva; Burgos, D. Enrique Ureña; Palencia, D. Pascual Gil Sánchez, y Oviedo, D. Ceferino Ortiz de Lanzagorta.

De Fez escriben hondamente impresionados ante los detalles de dos horribles ejecuciones que presenció un pueblo llamado Brannest, cerca de la capital.

Parece que fueron sorprendidos en íntimas relaciones un hebreo y una mora, y aquel vecindario, compuesto de fanáticos, detuvo á los amantes y los acusó ante el tribunal. Ambos fueron condenados á muerte y á quemar después sus cuerpos.

Inútiles fueron las súplicas y los lloros de los condenados. El juez hizo que unos moros ejecutaran al hebreo, en medio de la burla y de los insultos de una horda salvaje de fanáticos: El mismo juez ordenó á los hebreos que ejecutaran á la mora. Como los hebreos se negaran, entonces los moros la cortaron la cabeza.

Por último, el kaid obligó á los hebreos á que quemaran el cuerpo de la mora.

Se hallan detenidas en esta Administración de Correos en el día de hoy, por no haber sido encontrados los interesados, las cartas siguientes:

Para D. Segundo Puente, procedencia desconocida.

D. Enrique Sabedor, del interior.

D. Gaspar Parrado, de Madrid.

D. Rogelio Perez Domingo, de Briviesca.

Por la Comisión municipal competente se impuso hace pocos días una multa de cinco pesetas al dueño de una caballería asnal, porque la tal caballería se introdujo á pastar en un sembrado.

Al exigir el guarda la multa al dueño de la pollina, le respondió con naturalidad: «Si por cada vez que ha entrado á pastar en los sembrados me hubieran impuesto una multa de cinco pesetas, importaban más las multas que lo que vale la burra».

Grande será el descuido del campesino, pero mayor es su franqueza y caudillo.

En Berlín circula estos días una historia que sirve de diversión á la corte y á la villa.

Se sabe que el Czar regaló al Emperador un magnífico *troika* con sus tres caballos, sin olvidar el cochero moscovita; según la moda rusa, los arneses estaban guarnecidos de plata. Todo ello apreciado en 20.000 rublos.

El Emperador ha utilizado muchas veces este tren durante el invierno.

Ultimamente, el cochero advirtió con estupor al limpiar los arreos que las placas tomaban un tinte amarillento sospechoso.

Después de un detenido examen, tuvo que rendirse á la evidencia: las guarniciones eran de metal blanco.

El Emperador se divirtió mucho con la aventura, y no dejó de dar broma al conde de Schouvaloff.

El embajador de Rusia contó la historia al Czar en su último viaje á San Petersburgo, y Alejandro III tomó la cosa menos alegremente.

Ordenó una información, que ha hecho descubrir al culpable: un alto funcionario de las caballerizas imperiales, el cual ha sido despedido con sus subalternos cómplices suyos.

Dentro de breves días aparecerá ya la anunciada Encíclica de Su Santidad sobre la cuestión social que agita la huelga del próximo día 1.º de Mayo.

Este documento es esperado con gran avidez.

Los periódicos de la corte, dan extensa cuenta de las peregrinaciones que se están verificando al santuario de Nuestra Señora de Valverde, que se venera en el pueblo de Fuencarral, de aquella provincia.

A la ceremonia de la traslación de la imagen, verificada anteayer, acudieron de calzas multitud de mujeres de los pueblos circunvecinos, en virtud de promesas; otras llevaban hábito-mortajas, obedeciendo á igual motivo.

En Fuencarral se repitieron las iluminaciones, los bailes y los fuegos artificiales.

La Virgen de Valverde es una de las imágenes más antiguas que se conocen. Da fe de ella un documento público que obra en el archivo de Fuencarral; cuenta su aparición en el 25 de Abril de 1242.

Créese que los discípulos de San Pedro trajeron la imagen desde Antioquia.

Eclipe II era tan devoto de Nuestra Señora de Valverde, que á su protección comendó aquella poderosa flota «La Invencible», que, enviada contra Inglaterra, fué víctima de uno de los mayores desastres marítimos.

Se han recibido en la sección de Fomento de este gobierno de provincia los resguardos que acompañaban á las proposiciones para la subasta de acopios de la carretera de Túregano á Nava de Oro (Segovia) pertenecientes á Felipe Arregui y Járrago y Lope Tejero Olmos.

Los de la de Saldaña á Masa (Burgos) pertenecientes á D. Ricardo Olalla y don Jorje Salas.

Los de la de Lerma á San Martín de Rubiales pertenecientes á D. Bernardino Serrano, D. Jorje Salas y D. Lucas Quintano.

El de la de Madrid á Francia (1.^a sección) perteneciente á D. Jorge Salas.

Los de la de Madrid á Francia (2.^a sección) pertenecientes á D. Jorge Salas y D. Evaristo Manrique Ruiz.

Y los de la de San Isidro Dueñas á Burgos, Logroño á Cabañas de Virtus, Burgos Peña-castillo y Cereceda á Laredo pertenecientes á D. Jorge Salas.

Dichas subastas tuvieron lugar en Madrid el día 13 del actual.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

La inspección general de instrucción de primera enseñanza ha designado con arreglo al artículo 4.^o del R. Decreto de 2 de Abril de 1888 para formar parte de los tribunales de oposición á los inspectores siguientes del distrito universitario de Valladolid.

Para la escuela de niños á D. Tomás Romojara, inspector de primera enseñanza de Santander, D. Antonio Abaunza, de Valladolid; D. Miguel Gíraldos, de Burgos; D. Valentin Mozo Pérez, de Palencia; D. Joaquín Núñez, de Vizcaya, y D. Ceferino Travell, de Guipúzcoa.

La diputación provincial de Jaen ha acordado crear una escuela normal superior de maestras.

Se ha contestado á la consulta hecha por un ayuntamiento de esta provincia que la reducción de sueldo de las escuelas públicas, aun estando vacantes, no puede llevarse á cabo sin previo expediente en el que debe oírse el Real Consejo de instrucción pública.

CARTA DE MADRID

Madrid 27.

Congreso.—A primera hora se reunió el Congreso en secciones para nombrar las comisiones á que me refería en las anteriores cartas. Como también anuncie, no asistieron los republicanos. El Gobierno no ha querido dar una explicación á las minorías de la unión republicana, pidiéndoles candidatos para las comisiones por cuatro días que faltan para terminar el mes, y como en los primeros días del próximo se han de volver á sortear las secciones y este acto ha de ser intervenido por dichas minorías, dicen los ministeriales que no había porque llegar á este extremo.

Como no es posible la lucha, resultaron elegidos los candidatos señalados por el Gobierno. En la sección cuarta, y al hacerse la designación del señor Cabezas para la comisión del proyecto de empréstito con el Banco de España, le pidieron explicaciones acerca del criterio que iba á mantener. El señor Cabezas dijo que el Gobierno no mantendría en esta cuestión criterio

cerrado, antes por el contrario, admitiría aquellas transacciones que estimase justas y convenientes á los intereses del Tesoro.

Después de la reunión de secciones, comenzó la sesión. El Sr. Pedregal anunció una interpelación al Sr. Silvela por la orden del Gobernador que prohibió las representaciones del drama de Doña Rosario de Acuña titulado «El Padre Juan». Y á continuación el Sr. Nocedal pidió la palabra para preguntar al Gobierno el porqué no hace cumplir el art. 91 del Concordato, el 11 de la Constitución y una Real orden de tiempo de Arrazola que prohíbe terminantemente el trabajo en los días festivos.

Contestó el Sr. Silvela que el Gobierno estaba siempre dispuesto á cumplir y hacer cumplir las leyes, pero la reforma del Código penal se hizo sin tener en cuenta estas disposiciones, y por eso resulta el conflicto que denunciaba el Sr. Nocedal.

Rectificó el Sr. Nocedal insistiendo en su pregunta, y con objeto de aclararla dice: «Como la constitución es ley fundamental que no puede modificarse, ¿cree S. S. que, estableciendo que la religión oficial es la católica, no deben cumplirse los mandamientos de la ley de Dios y de la Santa Madre Iglesia?» (Rumores).

Y así, por este estilo, discurrendo el Sr. Nocedal de una parte y de otra el Sr. Silvela se originó un largo debate, en el que el ministro declaró: primero, que no tomaba á broma, como había supuesto el Sr. Nocedal, los preceptos religiosos; segundo, que el Concordato estaba modificado por la Constitución desde el momento en que ésta admite la tolerancia religiosa, y tercero, que la infracción de la fiesta dominical no constituye un delito ni una falta penable por los tribunales hasta que en tal concepto se incluya en el Código.

Terminado este incidente el Sr. Vallés y Ribot explanó la interpelación que tenían anunciada sobre la última circular del Sr. Silvela á los Gobernadores acerca de las manifestaciones del 1.º de Mayo.

El Sr. Vallés, en un extenso discurso, considera que la circular era atentatoria á la ley de reuniones é ineficaz y perturbadora.

El ministro de la Gobernación quedaba contestándole cuando abandonábamos la tribuna.

El ministro de Estado, completamente restablecido de la indisposición que le obligó á guardar cama estos días pasados, ha despachado hoy con la Reina.

Mañana comenzará en el Congreso la discusión del Mensaje.

En el Senado.—Hoy ha sido mayor la animación en el Senado con motivo de reunirse las comisiones de amnistía y de descanso dominical. Antes de las sesiones, en diferentes grupos se discutía sobre el proyecto de amnistía, exponiéndose ideas ya conocidas, y otros de oposición sostenían su parecer de que debería formarse una lista de los emigrados, con los años de servicio de cada uno para conocer con certeza á cuantos alcanzará el derecho á retiro, que según noticias serán muy pocos.

Con respecto á los sargentos, que es la clase que más se quiso castigar, se decía que resultan los más favorecidos por quedarse con derecho á retiro y á destinos civiles, mientras que los oficiales sólo tendrán lo primero, y esto los pocos á quien corresponda. Además resulta que, hace próximamente dos años, ya se concedió una amnistía para los sublevados de las clases subalternas del ejército, considerándoles como simples paisanos, y á ésta se acogieron algunos sargentos que desde hace tiempo residen en la Península. A estos, pues, se les vendría ahora á conceder derecho á retiro y á destinos civiles.

Las opiniones he observado que son muy distintas, pero prevalecerá el criterio del Gobierno.

Reunida la comisión, ha empezado á informar el Sr. Pacheco pidiendo que los retiros se concedan hasta la fecha de la amnistía. Que pasen los emigrados á situación de reserva y que á los sargentos se les conceda solamente derecho á ocupar destinos civiles.

A los que no alcance el derecho á retiro, ha pedido que se les conceda el minimum.

El Sr. Rivera se ha adherido á lo manifestado por el Sr. Pacheco.

Después se han retirado estos dos señores y ha empezado á deliberar la comisión, acordando que el dictamen sea de toda conformidad con el proyecto del Gobierno, y nombrar ponente, para redactarlo, al Sr. Marqués de Hoyos.

Pasado mañana volverán á reunirse para la lectura del dictamen.

También se ha reunido la comisión del descanso dominical, ocupándose en introducir pequeñas modificaciones en el proyecto que en nada alteran su esencia.

Los días sucesivos continuarán reuniéndose para formar un boceto del dictamen, y terminado éste lo presentarán al Gobierno antes de hacer el dictamen definitivo.

Probablemente el próximo lunes se reunirán con los ministros para leer dicho boceto.

CONOCIMIENTOS UTILES

Usos domésticos del amoniaco.

Un poco de amoniaco con agua templada ablanda y limpia la piel.

El olor del amoniaco con frecuencia alivia los dolores de cabeza.

Las planchas de cobre en que se ponen grabados los nombres en las puertas, deben limpiarse con un paño empapado en amoniaco.

Las telas de seda desteñidas por manchas de frutas, generalmente vuelven á tomar su color primitivo por medio del amoniaco.

Para limpiar y dar lustre á las alfombras, límpiese con agua caliente que contenga algunas gotas de amoniaco.

Una ó dos cucharadas en un cubo de agua, limpiará las vidrieras mejor que el jabón.

Unas cuantas gotas en una taza de agua caliente quitarán las manchas de las pinturas y de los cromos, aplicándola con cuidado.

Con un poco de amoniaco y agua se quitan las manchas de grasa, para lo cual

se coloca un pedazo de papel secante debajo de la tela y se le pasa por encima una plancha caliente.

Para conservar los objetos de níquel ó plata brillantes, frótense con un pedazo de tela ó lana empapada en amoniaco.

Bañando los objetos de bronce en amoniaco, frotándolos con un cepillo fuerte y enjugándolos con agua vuelven á tener el aspecto que tenían cuando nuevos.

Las manchas amarillas, producidas por el aceite de las máquinas de coser, pueden quitarse frotándolas con un paño empapado en amoniaco, lavándolas antes con agua y jabón.

Para lavar los peines, cepillos, etc., y hacer desaparecer la grasa, viérase una cucharadita de amoniaco en una botella de agua; se lavan, se escurren y se ponen á secar al calor de la lumbre ó del sol.

Unas gotas de amoniaco aplicadas á la parte posterior de un brillante lo limpiarán perfectamente, haciendo que aumente su brillo.

Pellejos de naranjas.

Ya no hay que tirar los pellejos de las naranjas.

Dice *Juan de Paris* en el *Figaro*, que después de bien lavados, bas'a echarlos en el jarro del agua para la *toilette*, y dejarlos unas horas en reposo, para poder lavarse con una agua refrigerante y tonificante.

Historia de la rosa.

La rosa es la mas bella de todas las flores, la reina de la primavera; ha sido siempre la flor predilecta de los poetas y de las mujeres, el simbolo de la hermosura y del amor.

Se ignora la época fija de su nacimiento, pero nos basta saber que ya ornaba los jardines del Eden. La mitología griega, nos dá cuenta de su origen.

Anacreonte, poeta griego, cree que la rosa nació como Venus de las ondas del mar.

Dice que un poco de espuma que quedó pegada al cuerpo de la diosa, dió vida á un rosal que se elevó á gran altura para indicar con su belleza el sitio donde Venus nació, llenando de suave perfume el aire que ésta respiró por vez primera. Pero la rosa era blanca como la espuma del mar, y según Ovidio de la sangre de Adonis proviene su color.

Otros opinan que es de la propia diosa, quien se pinchó con la espina de un rosal corriendo diligente en auxilio de Adonis, quien loco de amor y despechado por que la diosa no accedía á sus súplicas de deleite, se lanzaba en busca del javalí que le robó la vida, y las gotas de sangre que brotaron de la herida que Venus se causó, dieron á la rosa el color que antes no tenía, esparciendo por los aires un aroma embriagador. Hay tambien algunos poetas que atribuyen el milagro á Cupido, y dicen que hallándose con Marte celebrando un gran banquete, cayó sobre la mesa una copa de nectar que fué á parar á unas rosas que se hallaban próximas, cubriéndose así del color de que carecían.

La creencia mahometana, supone que la rosa proviene del sudor del profeta, y por eso los sectarios del Corán tienen mucho cuidado de no pisarla nunca. La tradición india dice, que la esposa de Vischun, fué encontrada en una rosa.

Pero volviendo á Grecia, vemos á esa hermosa flor consagrada á varias divinidades.

(Continuará)

CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

Reglamento general de la Exposición histórico-americana de Madrid.

Art. 58. Los expositores que deseen que en el Catálogo se inserten noticias y datos especiales, ó se publiquen láminas y grabados de los objetos

que expongan ó de sus instalaciones, lo solicitarán por escrito de la Delegación general, con la anticipación necesaria, quedando obligados al pago de los aumentos de gastos que la impresión y publicación exigiere.

La Delegación podrá acceder á estas peticiones cuando á su juicio no ofrezcan inconvenientes para que la publicación del Catálogo se verifique en las mejores condiciones.

Art. 59. Las Comisiones ó Delegaciones extranjeras, y los expositores, podrán publicar en sus respectivos idiomas el catálogo especial de los objetos que expongan; pero no tendrán derecho á venderlo dentro de la Exposición, con arreglo al art. 74, sin previo permiso de la Delegación general.

Art. 60. Para el exámen y calificación del mérito de los objetos expuestos, se nombrará un Jurado internacional, cuyo número de miembros propietarios se determinará tomando por base el de expositores y la importancia de los objetos expuestos.

Habrá también Jurados suplentes, cuyo total no podrá exceder de la tercera parte del número de los propietarios.

El cargo de Jurado será honorífico y gratuito.

Art. 61. La Junta directiva del Centenario nombrará el Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios y Vicesecretarios generales del Jurado.

Art. 62. El Jurado se dividirá en las agrupaciones que requiera la clasificación general de los objetos del Certámen.

Cada agrupación se constituirá designando por mayoría de votos su Presidente, Vicepresidente, Secretario y Vicesecretario.

El Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios del Jurado general á que se refiere el artículo anterior, y el Presidente de agrupación, constituirán el Jurado superior.

Art. 63. Cada agrupación del Jurado examinará y calificará los objetos de la clase que le corresponda, entregando después al Presidente general del mismo, con la relación razonada de calificaciones, una reseña ó memoria acerca del mérito de los objetos y de la importancia ó interés científico y artístico de su conjunto.

Art. 64. Los acuerdos del Jurado, así de las agrupaciones como del superior, se tomarán por mayoría absoluta de votos.

Los fallos definitivos se dictarán por el Jurado superior, el cual conocerá también de las observaciones y reclamaciones que hagan los expositores, resolviendo sin ulterior recurso sobre las mismas.

Art. 65. Los Jurados de las agrupaciones comenzarán sus tareas el día de la apertura del certámen, y las concluirán antes del 20 de Octubre.

El Jurado superior comenzará á funcionar el 10 del mismo mes, y dará por terminados todos los trabajos en 31 del mismo.

La publicación de los premios se hará antes del 10 de Noviembre, y el acto de su distribución tendrá lugar el día que acuerde la Junta directiva.

Art. 66. Los premios que han de otorgarse consistirán en diplomas de las categorías siguientes:

Gran premio de honor.

Medalla de oro.

Medalla de plata.

Medalla de bronce.

Mención honorífica.

Acompañará á los diplomas una medalla conmemorativa del certámen, igual para toda clase de premios.

Art. 67. Con sujeción á las reglas establecidas en los artículos precedentes, se publicará en su dia el Reglamento especial del Jurado.

MERCADOS

El de cereales de hoy ha tenido mas ingresos que de ordinario, los precios han sido casi iguales que los del anterior excepto los yeros que se han pagado hasta 45 reales fanega.

Las patatas han tenido alguna baja vendiéndose la arroba á 3 1¼ reales.

La demanda no ha sido grande.

En la pescadería se ha vendido:

Congrio, á 1,40 y 1,60 pesetas el kilo; merluza, 0,90 y 1,00 id.; cimarrón ó atún, 2,00 id.; sardinas, 0,80.

En la mañana de hoy se han degollado en el matadero, 7 bueyes, 3 terneras, 3 carneros y 7 cerdos.

SUBASTAS Y VACANTES.

Los días 9 y 18 del próximo Mayo, de diez á doce de sus mañanas, tendrá lugar en el pueblo de Coruña del Conde, la subasta para la venta libre al por menor de todos los artículos de consumo que se ha de expender en dicha localidad en el próximo año económico de 1891-92.

Se halla vacante en Arauzo de Miel, la plaza de inspector de carnes del distrito, dotada con el haber *anual* de 4 pesetas 50 céntimos, pagadas del presupuesto municipal, no sabemos en cuántos plazos y con qué descuento.

Las solicitudes hasta el 13 de Mayo.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Quintanillabon.

Las solicitudes hasta el mismo dia 13 de Mayo.

El día 7 de Mayo próximo, á las once de su mañana, se adquirirá, por medio de proposiciones libres y en acto de público concurso, la cebada, paja de pienso y leña necesarias en la Factoría de subsistencias de esta plaza.

Por término de 15 días se anuncia la vacante de secretario del ayuntamiento de Cebico de la Torre (Palencia) dotada con 999 pesetas anuales.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 29 de Abril.

Sala de lo civil.—Pleito procedente del juzgado de primera instancia de Valmaseda entre D. José de Iermo y D. José Martin Centagoya, sobre interdicto de reco-

brar la posesión: ponente, Sr. Garcia Montes; defensores, Licenciados Villanueva y Quintana; procuradores, Miegimolle y Pineda.

Sala de lo criminal.—Sección primera; juicio oral en causa procedente del juzgado de esta ciudad, seguida contra José Miguel Oliván, sobre lesiones: ponente, Sr. Auja; defensor, doctor Casado, y procurador, Echevarrieta.

BOLETIN MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 29.

Parada: Regimiento infantería de San Marcial.

Jefe de día: Sr. Coronel de la Lealtad, D. Ricardo Vicuña.

Imaginaria: Teniente Coronel de la Lealtad, D. Juan Rives.

Hospital y provisiones: San Marcial, tercer capitán.

Vigilancia: Los cuerpos de la guarnición.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama á los herederos del soldado fallecido en Puerto Rico, Modesto Bravo Barrio, para recoger el ajuste final y fé de soltería.

Según hemos oído decir, en el día de hoy ha salido de Santoña para Santander, un batallón del regimiento infantería de Andalucía.

Otro batallón del regimiento infantería de Burgos de guarnición en Logroño, á Bilbao por ferrocarril, y desde allí pasa á situarse á Castro Urdiales.

El primer batallón del regimiento infantería de la Constitución de guarnición en Estella, pasa á Tudela.

Por el Gobierno militar de esta plaza, se llama á Mariano Villanueva Manso, vecino de Lerma, para recoger la credencial del destino civil que le ha sido concedido de peatón conductor de la correspondencia desde Salas de los Infantes á Carazo y Santo Domingo de Silos.

Tambien se llama á Manuel Fernandez y Fernandez, vecino de Frías para recoger la credencial del destino de cartero de dicha ciudad.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

Habana 27.--El sábado llegó á este puerto el vapor correo *Montevideo*, de la Compañía Transatlántica.

Aden 27.--Ayer salió de este puerto el vapor correo *Santo Domingo*, de la Compañía Transatlántica.

París 27.--Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,37, 75,40, 75,31, 75,25.

Londres 27.--Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 75,18.

Buenos Aires 27 (servicio especial de la Agencia Fabra).--Cotización oficial del oro en el día de ayer, 349.

Nueva York 27.--*El Herald de Nueva York* publica en su número de hoy un despacho de Hong-Kong, manifestando que una epidemia (que aún no se sabe si es el cólera ó la influenza ó trancazo) está ocasionando una mortalidad enorme en la ciudad de Cantón (China).

El telegrama añade que en Hong-Kong se han tomado severísimas medidas para evitar la propagación de la epidemia.

París 27.--Un nuevo telegrama dirigido por la delegación de Chile en esta capi-

tal manifiesta que el capitán Moraga, jefe de la escuadrilla leal al Gobierno, ha regresado á Valparaíso con los cruceros *Lynch* y *Condell*.

Añade que dichos barcos, en el combate que tuvieron en la rada de Caldera con los buques insurrectos, dispararon cinco torpedos, habiendo conseguido echar á pique al acorazado *Blanco Encalada* y al monitor *Huascar*.

Los cruceros del Gobierno han salido ilesos del encuentro.

Berlin 27.--Millares de personas acuden continuamente al palacio del Estado Mayor para ver el cadáver del mariscal conde de Moltke.

La prensa sigue publicando extensos artículos al que consideraban «como un monumento vivo de las grandezas del Imperio,» digno de la veneración, del reconocimiento y del amor de todos los alemanes y del respeto y de la admiración de todo el mundo.

El Monitor del Imperio dice que su imagen brillará dentro de una aurora inmaculada, tanto en la Historia como en el corazón del pueblo alemán.

«Por mucho que hagan el ejército prusiano y el ejército alemán, añade dicho periódico, el recuerdo del más grande de sus jefes no se borrará jamás.»

Londres 27.--En los centros oficiosos se asegura que no se tiene en ellos noticia alguna sobre los rumores propalados por varios periódicos alemanes, suponiendo que existen negociaciones entre los Gobiernos de Berlín y Londres, para la cesión á Inglaterra de los territorios que en la actualidad están bajo el protectorado alemán, en la parte Sudoste de Africa.

Londres 27.--Las noticias referentes á la epidemia que ha aparecido en China han producido viva alarma, habiéndose comunicado severas órdenes á las autoridades inglesas de Hong-Kong, á fin de que adopten nuevas precauciones.

Parece que la enfermedad, que hace grandes estragos, es muy contagiosa.

San Petersburgo 27. -El embajador de Francia en esta capital, é ilustre literato, Sr. Laboulaye, ha pedido el relevo del cargo que desempeña, fundándose en consideraciones particulares de familia.

París 27.--El presidente del Consejo, Sr. Freycinet, ha recibido esta mañana á los senadores y diputados del departamento de las Bocas del Ródano, quienes han hecho entrega al jefe del Gobierno de la protesta que el comercio de Marsella formula contra el dictamen de la comisión de Aduanas.

El Sr. Freycinet ha declarado á los representantes de dicho departamento que someterá al estudio del Consejo de ministros la citada protesta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL

ESPECIALIDAD EN

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

PLAZA DE SANTA ANA, 1.—MADRID.

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1.—MADRID.

Dirección telegráfica: TÉCNICO. MADRID.

LA PUREZA**FÁBRICA DE CHOCOLATES****AVISO A LAS FAMILIAS**

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compren.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 a 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerías, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 10 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS**EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO**

de

SUCESORES DE MADRAZO

CID, 26 Y 28

Se vende en botellas de uno, medio y un octavo de litro, y á la medida el exquisito

ANIS 1.º DE MAYO

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEJIDOS Y ROPA BLANCA CONFECIONADA PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene

el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor 9

ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y mejores.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA
BURGOS**Billetes ó décimos de la Lotería nacional de España.**

Se compran los premiados y se facilitan centenas, decenas, billetes dobles en las jugadas de dos series, números fijos y cualquiera otra combinación, con un mes de anticipación al día del sorteo.

Valores para inversión de capitales.

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia y comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

Canje de los actuales títulos 4 por 100 exterior por otros nuevos con cupones.

Cupones.

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los de 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Julio próximo, se toman ya con beneficio.

PRÉSTAMOS CON GARANTÍA DE VALORES

Depósitos en efectivo.

Se admiten sin cobrar comisión, para devolver á la vista y á plazo fijo abonando los intereses correspondientes.

Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida. Unica casa matriculada en la plaza para estas operaciones.

SAN JUAN, 59, BURGOS

TEMPORADA DE INVIERNO

HOTEL COLON

HUELVA

Este hotel, con sus instalaciones sanatorias, es, en la opinión de todos los médicos, el establecimiento más higiénico de la Península, como, en opinión de los viajeros, el hotel mejor y más barato de Europa.

Los alimentos se vigilan con gran esrupulosidad, y el agua de beber llega de la Sierra Alta.

Habitaciones y manutención 35rs. diarios.

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

SUCESORES DE MARTIN PLAZA É HIJO
ISLA, 5.—BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como de obligaciones del ferrocarril del Norte.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior, el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Tengo á disposición de quien la pida, para que pueda enterarse, la cotización oficial diaria de los cambios de los valores públicos en la Bolsa de Madrid y precios del oro.

IMPORTANTE.—Próximo á hacerse el canje de los títulos del 4 por 100 exterior que se están confeccionando, esta casa se encargará á su tiempo de dicha operación, y en atención al favor y confianza que la vienen dispensando sus numerosos clientes, lo hará por una muy módica comisión.

Burgos 28 de Abril de 1891.

AVISO IMPORTANTE.

La cervecería que existía en la calle de Sombrerería, núm. 2, se ha trasladado á la casa del Cordón «Lonja Burgalesa» esquina á la calle de Santander.

Licores legítimos de todas clases, vinos del reino y extranjeros, cerveza de todas marcas embotelladas. Se expenden por jarras grandes, chicas y en bok á 10, 15 y 15 centimos una.

Azúcares de todas clases, á 1,20 pesetas el kilo de pilón y cuadrillo, y llevando por pilones ó cajas á 1 peseta 15 centimos, la de brillo á una peseta y las demás inferiores á precios muy económicos.

Chocolates elaborados en fábrica y á brazo, de todas marcas, haciendo rebaja de un real en libra de los señalados en las mismas.

Ultimamente, y siendo muchas las existencias de la casa, se hace una rebaja de un 5 á un 10 por 100 en todas las demás clases de artículos que hay en la misma.

Se vende pan de la nueva panadería «La Concha» á 30 centimos kilo.

Casa del Cordón «Lonja Burgalesa.»

Se vende muy barata una magnífica máquina «Singer» de dos cajones, y pedal.—En esta admon. informarán.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 28.—9 15, m.

La «Gaceta» publica un decreto declarando caducadas todas las licencias y prórogas concedidas á los jueces de primera instancia é instrucción, quienes deberán posesionarse de sus destinos en el término de ocho días.

MADRID 28.—10,45 m.

Telegramas de Berlín anuncian que á las once de la mañana de hoy habrá de verificarse la traslación del cadáver del general Moltke á la estación del ferrocarril, para ser conducido á la Silesia, donde existe el panteón de la familia.

El duelo por la muerte de Moltke es general en Alemania.

Todos los balcones de los edificios públicos y la mayor parte de los de las casas particulares de Berlín se hallan enlutados.

El pueblo ha acogido esta desgracia con el mismo sentimiento que expresó cuando ocurrió el fallecimiento del Emperador Guillermo.

MADRID 28.—10,55 m.

Telegramas del servicio particular de esta agencia dan cuenta de las numerosas reuniones de obreros celebradas en todas las provincias.

Nótase que los anarquistas insisten en la conveniencia de que se realice la huelga general, así como las manifestaciones públicas de 1.º de Mayo, pero el Gobierno impedirá con energía la celebración de toda clase de actos que no se amolden á la legalidad.

MADRID 28.—11,25 m.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los defensores á quienes nombran los acusados que residen en los distritos, no necesitan comparecer ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina en los plazos que marca la ley, sino que podrán verificarlo por medio de un sencillo escrito en que conste la aceptación de la defensa.

MADRID 28.—12,15 t.

Se asegura que el Gobierno resolverá la cuestión Felip, con-

formándose con la opinión de las minorías del Tribunal de lo Contencioso, negando á Felip el derecho á la indemnización que solicitaba.

MADRID 28—1,17 t.

Telegramas de Zaragoza dicen que el «meeting» socialista celebrado en el teatro de Novedades ha estado animadísimo.

Los obreros aconsejaron la huelga general hasta que consigan la jornada de ocho horas.

Tres mujeres que hablaron dirigieron excitaciones á las de su sexo, pidiendo que cooperen en la medida de sus fuerzas para conseguir el triunfo de los anarquistas, porque éstos han de conceder á las mujeres los mismos derechos que á los hombres.

MADRID 28.—2,35 t.

El rey D. Francisco de Asis se halla bastante mejorado de su dolencia.

En los últimos días de esta semana irá á San Lucar de Barremeda.

El Conde de Sepúlveda ha salido con dirección á Aranjuez para preparar las habitaciones que ha de ocupar la corte en dicho real sitio.

Todavía no se ha fijado la fecha en que ha de salir para dicho punto la familia real.

MADRID 28.—1,25 t.

S. M. la Reina Regente ha firmado los nombramientos de vocales de la Junta de Aranceles á favor de los Sres. Reverter, y Marqués de Viesca.

Han cumplimentado á la Reina los generales Novaliches y Goyeneche.

Ha quedado establecida una red telefónica directa entre Madrid y Aranjuez.

MADRID 28.—2,17 t.

Los camareros de los cafés de Madrid han comunicado á los Síndicos sus propósitos de declararse en huelga el 1.º de Mayo.

Se ha vuelto á decir que se ha decretado la fusión de los cuerpos de correos y telégrafos, pero tal noticia carece en absoluto de fundamento, pues se sabe positivamente que conservarán su independencia y diferentes escalafones.